

La categoría de don en el marco de la economía social y solidaria.

Autor:
Presta, Susana.

Revista:
Cuadernos de antropología social

2007, N°26, pp. 165-182



Artículo



La categoría de *don* en el marco de la economía social y solidaria

Susana Presta*

RESUMEN

La crisis de los años '90 ha revitalizado los preceptos de la Economía Social propiciando distintos emprendimientos cooperativos. Este artículo analiza el caso de una Cooperativa Educativa y su Banco de Horas desde la perspectiva de la categoría de *don*, para ahondar no sólo en el análisis de la construcción de relaciones sociales al interior de dicha organización socioeconómica, sino también avanzar sobre las formas en que la misma se vincula con distintas corporaciones transnacionales a partir de diversas donaciones.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria; Economía del don; Moneda; Relaciones de poder; Subjetividad

ABSTRACT

The crisis of the 90th has brought up the precepts of the Social Economy as a guide to different cooperative projects. In this article, we analyze an Educational Cooperative and its Hours Bank within the perspective of the category of *gift* in order to increase our comprehension about the social relations construction inside this socioeconomic organization, but also we will try to go further into the relations between the Hours Bank and the different transnational corporations that make donations to them.

Key Words: Social and Solidarity Economy; Gift Economy; Money; Power Relations; Subjectivity

* Licenciada en Ciencias Antropológicas. Becaria doctoral CONICET, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Dirección electrónica: spresta@hotmail.com. Fecha de realización: Junio de 2007. Fecha de entrega: agosto de 2007. Fecha de aprobación: diciembre de 2007.

RESUMO

A crise do '90 criou os preceitos da Economia Social como uma guia a projetos cooperativos diferentes. Neste artigo, analisamos uma Cooperativa Educativa e seu Banco de Horas dentro da perspectiva da categoria da dádiva, para aumentar a nossa compreensão sobre a construção de relações sociais dentro desta organização socioeconômica, mas além tentaremos um análise das relações entre o Banco de Horas e as corporações transnacionais diferentes que lhe fazem doações.

Palavras-chave: Economia Social e Solidária; Economia da Dádiva; Dinheiro; Relações de poder; Subjetividade

INTRODUCCIÓN

Los procesos de reestructuración capitalista que comienzan a agudizarse en la década de los '70 producen el agotamiento de los procesos económicos que dieron lugar a un período estable de acumulación en las economías centrales después de la Segunda Guerra Mundial.

La reestructuración neoliberal implicó una redefinición del papel del Estado en el desarrollo, la desregulación y el crecimiento de la competencia económica, la apertura comercial y la instauración de distintos acuerdos de integración regional (Bensusan, 2000). Así, comenzó una paulatina incorporación del modelo de producción postfordista que terminó por instalarse aproximadamente en la década de los '90 en el seno de los procesos de globalización que irrumpían en la escena mundial. El postfordismo planteaba nuevas formas de organización del trabajo, las cuales tenían como eje central la flexibilización interna (dentro de la empresa) y externa (formas de contratación de la fuerza de trabajo).

En este contexto de profunda crisis surgen distintas formas de producción para la reproducción, ya sea con la expansión del mercado informal o bien con la creación de nuevas formas de cooperación que buscan reintegrar a los excluidos como productores/consumidores de bienes y servicios, es decir, soluciones que están sujetas a la satisfacción de necesidades y a la calidad de los vínculos socioculturales, las cuales intentan apartarse de la lógica de la explotación del trabajo ajeno (Hintze, 2003).

La profundización de la crisis socioeconómica durante la década de los '90 ha revitalizado los preceptos de la Economía Social, dando lugar a distintos tipos

de emprendimientos sociales y cooperativos que intentan construir proyectos de vida colectivos que permitan abrir nuevos senderos frente a la crisis. Así, considero que la Antropología no puede pasar por alto a estos sectores de la sociedad. Por consiguiente, es necesario abordar la problemática que surge de estas iniciativas no sólo en sus aspectos socioculturales, sino también, ahondando en sus aspectos económicos, políticos e ideológicos que confieren un carácter complejo y multidimensional al fenómeno. En este sentido, en el presente artículo analizaremos la Cooperativa Educacional ubicada en Capilla del Monte (provincia de Córdoba, Argentina) y al Banco de Horas que funciona conjuntamente, retomando algunos aspectos de la economía del don. El presente análisis se basa en una serie de entrevistas a los socios y observaciones realizadas en el Banco de Horas. Cabe mencionar que los avances y resultados de la investigación que se expondrán a lo largo del análisis se insertan en el marco de mi tesis doctoral.

La iniciativa comienza con un grupo de familias (ninguna de ellas originaria de Capilla del Monte) que se hallaban insatisfechas con la propuesta pedagógica de las escuelas de la zona. Este grupo de familias se basó en la propuesta pedagógica de las hermanas Cossetini y el maestro Luis Fortunato Iglesias. Se trata de una pedagogía que enfatiza en el niño por medio de la educación por el arte y el compromiso social y ambiental. En este sentido, lo esencial es desarrollar la conciencia social del niño y luchar contra el egoísmo y los prejuicios. Por este motivo, los valores fundamentales se basan en la cooperación, la ayuda mutua, el compañerismo y la responsabilidad. El hecho fundacional fue una reunión realizada en Capilla del Monte, a partir de la cual seis familias aceptaron la propuesta.

En los años 1999 y 2000 participaron en el Plan de Desarrollo Integral de Capilla del Monte. Todas las organizaciones sociales participaron en talleres de diagnóstico en distintas áreas: economía, educación, grupos vulnerables, ecología, entre otras. Los problemas más graves que azotan a Capilla del Monte son el alcoholismo, el desempleo, la violencia familiar y el medio ambiente. Más del 50% de la población pedía en aquel momento el "bolsón" (bolsa con alimentos) a la Municipalidad. De este modo, se crea el Área de Extensión de la cooperativa para abarcar al sector social más debilitado; el edificio fue cedido por la Municipalidad. Las actividades de esta última incluyen un convenio de educación a distancia con la Universidad Nacional del Litoral, apoyo escolar, capacitaciones gratuitas para organizaciones sin fines de lucro, espacios de convivencia y aprendizaje. En año 2001 comienzan a vincularse con escuelas de gestión comunitaria, gestión social o cooperativas (escuelas que no son públicas ni privadas) con el fin

de hacer visible su forma de hacer escuelas, es decir, democráticas, inclusivas, innovadoras, de la comunidad. Para lograr este tipo de relaciones participaron en un concurso internacional de pequeñas donaciones del Banco Mundial. El proyecto presentado proponía la realización de un Congreso para este tipo de escuelas a nivel nacional. Fueron premiados con U\$S 2.500,00. En el Congreso, al que asistieron más de 70 instituciones, se discutió cuál era la clave de la inclusión, de la innovación y la calidad. A fines del 2003, presentaron un proyecto en la Universidad Católica de Córdoba para obtener una capacitación en comunicación institucional con el objetivo de generar una agencia de noticias del Banco de Horas Comunitario, llamada “Chasqui de Noticias Solidarias”.

Después del primer año de actividad escolar, entendieron que la cuota no podía superar los \$ 20,00 ya que las familias no podían pagar una suma mayor. Entonces, además de cobrar dicha cuota decidieron producir entre todos dulces y empanadas, entre otras cosas, pero comprobaron que ello no era suficiente. En 1999 surge la propuesta del Banco de Horas, pues se necesitaba disponibilidad y capacidad para sostener una organización. El Banco de Horas aparece como un intento de compensar los esfuerzos de aquellos que trabajaban más y aquellos que trabajaban menos con el fin de que todos trabajaran lo mismo. De este modo, desarrollan una moneda social a la cual denominan “Soles” (Solidaridad Organizada Libre y Laboriosamente). En el segundo año comprobaron que el sistema funcionaba con una moneda propia, respaldada con *trabajo* y apoyando una causa común.

La Cooperativa Educativa cuenta con quince personas trabajando. Las familias asociadas sólo hacen “changas” (trabajo en negro, subempleo). El Banco de Horas les ofrece un mercado alternativo donde pueden intercambiar productos y servicios sumados a la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela. Actualmente, la cuota de la escuela es de \$ 50,00 y 35 soles (en su equivalente en trabajo). Aproximadamente 50 chicos y 30 familias están asociados a la cooperativa, los cuales reciben servicios de educación formal. En general, las familias que envían a sus hijos a la escuela no son originarias de Capilla del Monte y junto a los más de cien asociados al Banco de Horas Local permiten sostener la causa socioeducativa. Asimismo, 120 chicos reciben educación complementaria y 35 jóvenes de entre 15 y 25 años de edad asisten a tres talleres de formación laboral integral (jardinería, producción de hongos comestibles, cerámica artesanal y utilitaria). En este sentido, se busca una inserción laboral o llevar adelante empresas sociales asociadas al Banco de Horas.

FORMAS DE RECIPROCIDAD Y CATEGORÍA DE DON

Ante todo, es importante tener en cuenta que el Banco de Horas da lugar a cuatro circuitos de circulación de mercancías, a saber: 1) El Banco de Horas en cuanto Administración para sostener a la escuela¹; este circuito de circulación se conoce como la “Proveeduría” y constituye el respaldo más fuerte de la moneda social; 2) La “Feria” donde intercambian productos fuera del ámbito del Banco de Horas; es un espacio creado por los mismo socios y no se rige por los controles del Banco; 3) El “Almacén”, que incluye los productos en “consignación” que dejan, especialmente, los socios de la comunidad; este circuito no deja ningún tipo de comisión para el Banco de Horas. El “Almacén” también constituye un respaldo para la moneda social. Según ellos, se trata de un “mercado externo” de los socios, el cual no deja ningún beneficio para el Banco y genera un gran movimiento de soles, y 4) El “Listado mensual de productos, servicios y oportunidades”, que se halla desagregado por tipos de servicios donde figuran las condiciones de los acuerdos personales en porcentajes en soles y en pesos. Es la forma de intercambios más “libre”. Son compromisos de un mes y sólo los socios del Banco pueden acceder al listado.

Ahora bien, los diferentes tipos de socios del Banco de Horas (docentes; padres; externos; de la comunidad) se incorporan a éste a través de diversas formas de prestaciones en trabajo. Estas prestaciones adquieren la forma de “certificados”, “compromisos” o “cheques” de trabajo que los socios firman por anticipado y entregan, sujetos a un plazo de dos meses, para ser vendidos en el “mercado” a través de uno de los circuitos de circulación clave: la “Proveeduría” (depósito de certificados). Es importante tener en cuenta que el mercado es un fenómeno humano que se produce en todas las sociedades conocidas, aunque el régimen de cambio sea distinto al que predomina en el sistema capitalista (Mauss, 1979).

“El mercado, por estar involucrado en redes concretas de relaciones sociales, es inevitablemente una construcción social y, por ello, es también un campo de conflictos, permanentemente recreado y adaptado. Los mercados, en tanto espacios de poder, están lejos de ser realidades dadas naturalmente, sin existencia abstracta y universal.” (De Melo Lisboa, 2004:303)

Si bien, concuerdo con esto último, es posible cuestionar el planteo del autor cuando sostiene que el surgimiento de la economía solidaria constituye una mayor democratización de la economía y de la sociedad. Desde mi perspectiva, la economía solidaria coexiste, no sin contradicciones, en el sistema capitalista, lo

cual puede generar ciertas implicancias al respecto, tal como intentaremos esbozar a lo largo del artículo.

Los productos y servicios ofrecidos responden sobre todo a determinadas necesidades establecidas con anterioridad por los docentes de la Cooperativa, pues justamente el objetivo fundamental del Banco es sostener la escuela. Cualquiera de estos compromisos de trabajo puede ser comprado en “soles”, cuyo respaldo es el trabajo de los socios y las distintas donaciones que gestiona el Banco con distintas Fundaciones de empresas transnacionales (Unilever, Minetti, Procter&Gamble, entre otras). Quienes los compran necesitan generar “soles” para lo cual, primero, deben realizar una prestación en trabajo y, de ese modo, obtener “soles” para intercambiar por otras mercancías y/o servicios.

La economía del don aún hoy actúa en nuestras sociedades de forma subyacente. Esta economía se fundamenta en distintas formas de reciprocidad que manifiestan una determinada mentalidad vinculada a valores específicos, a partir de los cuales lo económico y lo social se convierten en aspectos inseparables. Ahora bien, “donar” supone transferir voluntariamente una cosa que nos pertenece a alguien que creemos no puede negarse a aceptarla (Godelier, 1996). Según este autor, se establece una relación de solidaridad mas también de superioridad, es decir, de deuda. Esta última obliga a re-donar, pero re-donar no quiere decir devolver, sino donar nuevamente, por lo cual la deuda nunca queda definitivamente saldada. Si bien según Mauss (1979) la economía del don implica una triple obligación de *dar, recibir y devolver*, acuerdo con Godelier en que dichas acciones expresan la producción y reproducción de determinadas relaciones sociales.² Uno de los aspectos que caracterizan al don es que se trata de una forma de intercambio pero con un elemento adicional que es el tiempo entre recibir y devolver. Asimismo, se trata de un intercambio pues cuando alguien dona presupone que recibirá algo a cambio, ya sea ésta una devolución material o simbólica.

Como habíamos mencionado anteriormente, cada socio debe realizar una prestación en trabajo, es decir, se encuentra *obligado a dar* un compromiso de trabajo que el Banco de Horas está *obligado a recibir*. Mientras dicha capacidad de trabajo comprometida no se concrete mediante su compra, existirá una suerte de *deuda* vinculada al aporte que efectivamente realizan los socios para generar, a su vez, más “soles”. Luego, esos compromisos son intercambiados por “soles” y el Banco de Horas realiza una *devolución* en virtud del tipo de prestación. Los socios deben gastar sus “soles” con el fin de mantener el circuito de intercambios. Los intercambios que se dan a través del Banco de Horas, tienen lugar en el marco de un “mercado” que genera el Banco de Horas y actúa, a la vez, de mediador pues

ninguno de los socios, es decir, quien ha ofrecido su compromiso de trabajo y quien lo ha comprado, establecen una relación personal al momento del intercambio. Este último se produce a través del Banco de Horas y éste entrega, por un lado, el certificado de trabajo y, por el otro, los “soles” a quién lo ha ofrecido. Al considerar como referencia la categoría de don, es interesante notar lo siguiente: “el carácter “personal” del don no desaparece necesariamente, ni siquiera cuando entre el donante y el donatario no existe ninguna relación personal directa, ningún conocimiento mutuo, esto es, ni siquiera cuando se intercalan intermediarios entre ellos.” (Godelier, 1996:27)

Esto último sucede con excepción de la Feria, donde se intercambian directamente entre los socios distintas cosas (usadas o no) por “soles”. Sólo después de la transacción el comprador se contacta con el dueño del certificado de trabajo con el propósito de concretar la prestación. Es en esta instancia cuando se completa su contribución al Banco de Horas y, por ende, a la causa socio-educativa. Como dice una de las socias: “*uno puede generar más trabajo generando más soles*” (T - madre). Es decir, cuando los socios exceden los 35 “soles” de la cuota de la escuela en la venta de certificados, pueden seguir emitiendo según sus necesidades y posibilidades y, por lo tanto, generar más moneda.

El Banco de Horas también realiza préstamos por adelantado en “soles”. En este caso, el socio firma un certificado de trabajo y cobra los “soles” por adelantado. De este modo, queda en deuda con el Banco hasta que su certificado sea comprado y pueda devolver el préstamo. El acceso de productos y servicios al Banco de Horas es restringido, pues deben corresponderse con las necesidades más urgentes de los restantes socios. Por ejemplo, una de las socias es psicóloga, ofrece un servicio de orientación vocacional y comenta lo siguiente:

“van a pagar mi arancel en soles y eso implica que la persona responsable charla con cada uno de los papás de los chicos para que esos 10 soles, cómo los pueden producir. Bienes y servicios que van a ser los que me sirvan a mí para resolver algunas situaciones de mi economía doméstica y de transporte y de cuidar mi hijo y de comida y demás”

Ahora bien, lo que se dona no son los productos y servicios que circulan en el Banco de Horas, sino *el tiempo de trabajo* de los socios, es decir, sus prestaciones en trabajo. En este sentido, cada socio pone a disposición de otro su tiempo y capacidad de trabajo, mas no cede la propiedad de su fuerza de trabajo, por lo cual no podemos encontrar explotación bajo ninguna forma. Mas sí podemos encontrar formas de autoexplotación. Si bien el trabajo es percibido por los socios como

no enajenado, amerita preguntarse si esto se logra, más aún si tenemos en cuenta las relaciones de los socios con el sector privado.

Aparece, también, un fuerte sentido de la *obligación* pues, de otro modo, se quebrantaría el compromiso que los une:

“La escuela fue también generando la obligación de diferentes formas. Es obligatorio estar en alguna comisión, por ejemplo, siempre alguna persona trabaja para que la otra siempre... también tiene que ver con las actividades fuera de la escuela.” (T - madre)

“La gente tomó conciencia como en la escuela. Tiene un interés y siente que tiene una obligación y lo hace.” (G - área de extensión)

El acto de donar se caracteriza no por una ausencia de obligaciones sino por una ausencia de cálculo orientado a la maximización de beneficios, aunque esto último no quiere decir que no exista ningún interés económico (Maus, 1979). Sumado a esto, la existencia de obligación y deuda genera también distintas relaciones de poder que se constituyen como soporte del vínculo social que los une. Aristóteles (1995) menciona que quienes dan aman a los que reciben el favor más de lo que ellos son amados por los destinatarios del favor. Los motivos son que los primeros son acreedores, mientras que los segundos son deudores. De aquí, la doble relación de superioridad y solidaridad que plantea Godelier.

Recientemente se sumaron “socios de la comunidad”, los cuales dejan sus productos en consignación en el “Almacén” del Banco. Veamos las siguientes citas:

“Al principio nos manejamos y ya no me acuerdo demasiado pero el Banco de Horas se creó después y pasó a ser un respaldo. Y como docentes, los beneficios que tenemos son buenos. También porque estamos llevando huevos, pan, harina integral. Otro año tuvimos jabón, desodorante, cosas que por ahí uno no tiene los medios para desembolsarlo afuera o servicios de masajes o flores de bach. Por ahí, no estaba la posibilidad real de pagarlo con dinero pero sí existía el hecho de poder pagarlo con soles.” (P: docente de la Cooperativa)

“Siempre hacia budines y aparte la idea no es que puedas comprar cosas, o sea, te das gustos que no te das. Ya a partir de esto pude regalar, comprar cosas que podía regalar, que siguen siendo gustos, o sea, es una mentalidad completamente distinta: no tiene nada que ver con los pesos. Vos con los pesos tenes que pagar los impuestos, los servicios, a los chicos. Acá, lo que conseguís es mucho más que nada... tiene dos facetas. Pero hay una que es fascinante y tiene que ver con esas cosas que vos no pensabas comprar, que siempre las relegas, nunca te vas a dar

gustos y en este caso, me los podía dar todos. Entonces, generas de lo que más tenes para darte gustos que con dinero no lo haces.” (M.T. - madre)

“Este año llego a un momento en el que está muy bueno, o sea, donde todos estamos trabajando para y todos estamos dando más de lo que estaba anotado como una necesidad para cubrir a los que trabajan. Además, porque somos más. Entonces eso ya trae otra variedad. Siempre está el placer y lo que te cubre.” (M.T. - madre)

En estas citas encontramos dos tipos de consumo, a saber: un consumo orientado a productos (especialmente alimentos) que “cubren” las necesidades básicas de subsistencia, y un consumo orientado a productos y servicios percibidos como “lujos” o “gustos”, vinculados al “placer”. ¿Por qué poseer sólo lo que necesitan, lo que es útil? ¿Por qué no poseer también lo que desean? Bataille (1987) divide el consumo en dos partes: a) para la conservación de la vida y para la continuación de la actividad productiva; b) gastos improductivos: lujos, juego, etc. Podríamos decir que es justamente el gasto improductivo, vinculado al placer y al deseo, aquel que crea relaciones sociales entre los sujetos. Asimismo, podemos pensar que estos últimos necesitan de cosas que satisfagan la multitud de deseos que residen en ellos, más allá de que sea algo inútil en términos económicos. Ciertos objetos pueden ofrecer ideas de prestigio, status, distinción, pero también las formas, los colores, los aromas pueden ser suficientes para trastocar las relaciones entre los sujetos y los objetos. En este sentido, no necesariamente debe esperarse una producción para intercambiar mercancías que permitan la subsistencia económica de las unidades domésticas, sino que también existe una producción destinada a la satisfacción de necesidades orientadas al placer o a pequeños “lujos”.

Como decíamos anteriormente, el don presupone un intercambio, aunque no inmediato, al momento de realizarse el acto de donar. Mas la obligación de devolver no requiere de lo mismo que se ha donado en un principio sino de otra cosa, lo cual aquí nos conduce a la moneda.

“Yo compraba de todo, de todos los papás que estaban “¡Uy, lo mío no sale!” ¿No? para que... porque era tan lindo. Es que se provoca otra cosa el tema de los soles. Yo siempre estoy vendiendo cosas para comprar.” (M.T. - madre)

Justamente, esa “otra cosa” que provoca son las distintas formas de reciprocidad y las relaciones sociales que éstas suscitan, las cuales resultan importantes a la hora de los intercambios ya que, muchas veces, se entrega un producto sin recibir más que la promesa de una retribución (especialmente en el ámbito de la

Feria). En este sentido, la honestidad y el compromiso con la palabra empeñada son valores claves para los socios.

“La solidaridad vista como algo recíproco, donde vos me das y yo te doy, donde vos seguramente tenés algo para darme y yo tengo algo para darte a vos, entonces, yo no te chupo la sangre y vos no me chupas la sangre a mí.”(O - socio externo - tallerista)

Precisamente, si el propósito es establecer las relaciones sociales que genera la moneda social en el contexto estudiado, me parece necesario tener en cuenta que “toda relación social, cualquiera que sea, incluye una parte ideal, una parte de pensamiento, de representaciones; estas representaciones no son únicamente la forma que reviste esa relación para la conciencia, sino que forman parte de su contenido.” (Godelier, 1987:157) Es decir, la parte ideal y la parte real o concreta de toda relación social se constituyen de un modo dialéctico, por lo cual ni lo ideal ni lo real poseen una preeminencia lo uno sobre lo otro. La función económica de la moneda social es indisoluble de su función social y cultural. En el Banco de Horas, la moneda produce/reproduce las relaciones sociales basadas en la donación de tiempo de trabajo (racionalidad del don) y su respaldo y aquello que le confiere confiabilidad es, principalmente, el trabajo de los socios, el cual a su vez tiene un vencimiento (los certificados de trabajo tienen un plazo de 2 meses); podemos pensar que la moneda social activa y renueva constantemente el compromiso social del grupo. Sin embargo, al mismo tiempo que hace esto último, reproduce la violencia que encierra la moneda en el mercado formal, pues la moneda que han creado se halla supeditada al sistema de precios del mercado capitalista y no considera las relaciones de producción específicas de cada economía solidaria. Podemos decir que dichas desigualdades quedan resignificadas por la categoría de don como eje central de los intercambios en el Banco de Horas. Por consiguiente la moneda social, en tanto valor de medida homogéneo, omite la heterogeneidad tanto de los productos como de los trabajos.

Consideremos la siguiente cita: “La moneda no es de ningún modo un hecho material y físico, sino que es, esencialmente un hecho social, su valor reside en su poder de compra, y en la medida de la confianza que se ha depositado en ella. Estamos hablando del origen de una noción, del origen de una institución, en una palabra, de una fe.” (Mauss, 1971:87)

¿Podemos afirmar que por el simple hecho de ser una moneda paralela o social su poder es nulo o inexistente? Aun Mauss, al referirse a la moneda en la economía del don, menciona su capacidad para dirigir a los demás. Luego se

pregunta respecto de la confianza en el dinero: “¿acaso no reside en la creencia de que, gracias a él, podremos obtener de nuestros contemporáneos las prestaciones –en materia o en servicios– que nos permita exigirles la situación del mercado?” (Mauss, 1971:91-92).

Resulta necesario comprender que la moneda social en tanto medio de pago y medio de cambio, y más allá de las connotaciones positivas que posee para los socios del Banco, se halla ligada a un mercado (social) donde la fuerza de trabajo de los socios del Banco de Horas aún se mantiene escindida de sus condiciones reales de existencia. Es decir, las diferentes relaciones de producción que subyacen a la producción de mercancías en los distintos ámbitos no son tenidas en cuenta a la hora de fijar sus precios en el Banco de Horas, lo cual se sostiene, a mi entender, en el dominio de una doble racionalidad económica.

De este modo, la pregunta de Mauss se relaciona con las preguntas que se formula Godelier (1974:288), a saber: “¿cuál es el fundamento del valor de cambio de la moneda? Si hay cambio y moneda ¿Hay beneficio?”

La producción que origina el Banco extiende su finalidad a la consecución de mayores beneficios más allá de los límites de éste, a partir de la doble racionalidad económica (coexistencia de la lógica del “don” y la lógica “mercantil”). Sin embargo, la idea de beneficio no es el fin último de los intercambios, pues no es el motor que impulsa las acciones de los sujetos en el Banco de Horas, sino que aparece cuando se da cierta estabilidad o certidumbre en la institución, lo cual propicia la necesidad de expansión fuera de ella. Dicha necesidad de traspasar los límites de los intercambios en el Banco de Horas, puede vincularse con el carácter subordinado de lo que podemos llamar una racionalidad del don a la racionalidad instrumental propia del capitalismo. Pero es importante reiterar que esta idea de beneficio no es inherente a todos los intercambios, sino que coexiste de un modo contradictorio.

En Mauss, podemos encontrar dos exigencias contradictorias de la moneda: 1) la moneda como parte del don, y 2) la moneda como origen de nuestra racionalidad económica. Esto parece quedar superado si demostramos que la moneda funciona de dos formas diferentes en dos lógicas de intercambio diferentes (mercantil/don). De este modo, podríamos concluir que se trata de distintos usos de moneda, complementarios y coexistentes. Sin embargo, a mi entender, la contradicción prevalece. El Banco de Horas existe a partir de una relación dialéctica con el sistema capitalista. La racionalidad que caracteriza a sus miembros se vincula a la lógica de una economía del don, pero al mismo tiempo sus miembros participan en el mercado formal. Ahora bien, una explicación sobre los diferentes usos de la moneda no sería suficiente, ya que las relaciones de poder que se cons-

truyen a partir de las distintas lógicas de intercambio (mercantil/don) se encuentran en constante tensión. De hecho, como lo he mencionado anteriormente, las relaciones de poder del mercado formal condicionan el funcionamiento de los intercambios en el mercado social. Podríamos pensar que la doble racionalidad de los sujetos coexiste pero siempre en contradicción, debido a que la construcción de una racionalidad (don) depende de la otra (mercantil).

La necesidad, cada vez más creciente entre los socios, de expandir los intercambios fuera del Banco de Horas enfatiza la dependencia de una racionalidad (don) a la otra (mercantil). La idea de beneficio económico empieza a cobrar fuerzas. Si bien no podemos decir que se trata de racionalidades idénticas, tenemos que considerar que el límite del consumo no es en ningún caso la autosubsistencia.

El Banco de Horas, considerado por sus socios como una importante fuente de trabajo, revaloriza la fuerza de trabajo que el mercado laboral formal no es capaz de incorporar, al menos en el sector formal. Cuando estas capacidades de trabajo comienzan a abrirse paso más allá del Banco de Horas, el cual les ofreció una perspectiva diferente sobre el valor de las mismas, comienza un proceso de subsunción indirecta del trabajo al capital, signada por la constante mediación del mercado. Mas en este proceso las unidades domésticas logran, asimismo, cierto grado de capitalización. Cabe notar que la economía solidaria provee ingresos a las unidades domésticas involucradas y mantiene su consumo en el mercado formal sin el costo de una relación salarial, lo cual provoca un ahorro en los costos de reproducción social.

El sistema capitalista mantiene estos procesos de trabajo como forma primordial de reproducción social de estas unidades domésticas. Más aún, con la ventaja de omitir toda relación salarial, estos sectores continúan vinculándose al mercado como consumidores.

EL DON RESIGNIFICADO

La categoría de don resulta útil a la hora de analizar los modos de construcción de relaciones sociales y relaciones de poder al interior del Banco de Horas. Sin embargo, este último se desarrolla en el seno del sistema capitalista. Los socios del Banco de Horas están inmersos en relaciones con el mercado formal, pues sus intercambios no se limitan al mercado social. Por consiguiente, acordamos con la crítica a cualquier intento de considerar al don como motor de nuevas institucio-

nes que no se oponen al Estado y que funcionan “al margen” del mercado como un espacio social paralelo (Balazote, 2007). Por eso, sostenemos que la doble estructuración de la racionalidad económica en el ámbito de la economía social y solidaria, motivo de la participación de sus miembros tanto en un mercado paralelo como en el mercado formal, plantea un límite insoslayable para la existencia de una economía basada en el don.

Los modos de acción y pensamiento que implica la forma de racionalidad que se construye en el seno de la economía social y solidaria, no son ajenos a la posibilidad de ser asimilados por las estructuras sociales y económicas dominantes. En relación con esto último, resulta interesante plantear otro punto de discusión en torno al extendido resurgimiento del don en nuestra sociedad. Surge así un nuevo interrogante, a saber: qué sucede cuando la categoría de don, la cual implica una racionalidad desligada del cálculo propio de la lógica capitalista, se reivindica en el seno de este sistema. Desde el punto de vista del redescubrimiento del don en el sector privado, cabe suponer que su sentido y su finalidad ya no pueden ser los mismos porque han sido transformados con el propósito de abrir el camino a la construcción de nuevas formas de poder.

Este tema es clave en las relaciones entre el sector privado (corporaciones transnacionales) y la Cooperativa/Banco de Horas, ya que tienen como base diversas formas de “donaciones” (dinero y productos). No siempre se trata de concursos de proyectos para estas iniciativas sociales (orientados a la educación, la pobreza, los jóvenes de sectores “vulnerables”, etc.), sino que ellos pueden presentar proyectos por su cuenta, los cuales son evaluados para decidir su financiamiento. A partir de una entrevista realizada al presidente de la Cooperativa y del Banco de Horas, podemos hablar de la existencia de donaciones “condicionadas”. Estas últimas se refieren a aquellas entregadas por las fundaciones pertenecientes al sector privado y se definen de este modo porque toda donación está acompañada de indicaciones, monitoreos, rendiciones de cuentas, informes y visitas periódicas de profesionales que controlan el estado del proyecto. Cabe mencionar que es muy difícil que el sector privado permita la utilización del dinero para el pago de honorarios a los socios, por lo cual el trabajo es esencialmente voluntario.

La categoría de don aparece resignificada en el marco de estructuras económicas diferentes y, si bien parece conservar su doble relación de solidaridad y superioridad (deuda), es producto de relaciones sociales diferentes. Es posible suponer, entonces, que ambas formas de racionalidad económica, relativas a dos formas de racionalidad social más amplias, contradictorias pero coexistentes, asimilan y reinterpretan elementos propios de cada una ellas. Si tomamos algunos

aspectos del planteo de Godelier (1974), podemos suponer que la racionalidad que surge en el marco del Banco de Horas corre el riesgo de depender de la racionalidad inherente al capital, más aun cuando éste se empeña por demostrar que su interés coincide con el de ellos. De este modo, los conflictos son recreados a partir de sus nuevos sentidos. Las empresas se reapropian de una categoría que implica determinados valores, para convertirla en una forma de construcción de hegemonía sobre estos sectores. El poder hegemónico se vincula, por un lado, al consenso sobre la dirección impuesta a la vida social por el grupo dominante, el cual nace históricamente del prestigio (y la confianza) que el grupo dominante extiende de su posición y su función en el mundo de la producción. Por otro lado, se vincula al aparato de coerción estatal que asegura “legalmente” la disciplina de aquellos grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente, pero que se halla previsto para momentos de crisis en los cuales no existe consenso espontáneo (Gramsci, 2004).

La vinculación de la Cooperativa y el Banco de Horas con las fundaciones y otros organismos internacionales se basa, fundamentalmente, en dos cuestiones. Por una parte, se debe a las dificultades que encuentran para continuar con la iniciativa debido a la falta de recursos suficientes para sostenerla. El Banco de Horas es considerado como una fuente de trabajo por sus socios, que ni el Estado ni las empresas pueden garantizar. Por otra parte, la necesidad de legitimar la iniciativa en el ámbito local debido al rechazo de los habitantes de Capilla del Monte, quienes si bien piensan que lo que hacen es “bueno”, también piensan que es “raro”.

Cabe mencionar que las donaciones que realizan las fundaciones de distintas empresas permiten lograr exenciones en los impuestos a las ganancias (véase Ley N° 20.628, artículo 20, inciso f). Pero también permiten la obtención de prestigio y valoración social a través de la idea de “responsabilidad social”, la cual no hace más que construir distintas ficciones que tergiversan las relaciones sociales de poder.

El presidente de la Cooperativa y del Banco de Horas decía en una entrevista que ellos buscan “socios” para sostener su actividad. Si bien no se desvían de sus proyectos, habla de una “coincidencia” entre sus objetivos institucionales y aquellos de las empresas. Un ejemplo de esto último es el proyecto que les financia el Banco Mundial, en el cual se propone cómo generar y fortalecer los valores cívicos en jóvenes vulnerables. Las palabras clave son la cooperación, la reciprocidad, el compromiso y la confianza. Lévesque (2002) sostiene que la cooperación a través de este tipo de asociación produce valor, coordina la actividad económica y asume funciones que antes eran del Estado. Ciertamente, esta afirmación posee

implicancias importantes que el autor pasa por alto, pero que nos llevan a considerar el concepto de cooperación más de cerca.

Siguiendo a Marx (1999), en cada contexto histórico las formas de producción capitalista necesitaron de la cooperación como fuerza productiva esencial para su desarrollo. Desde sus comienzos, la organización del trabajo en el sistema capitalista vislumbró en la cooperación una fuerza capaz de reducir costos y producir plusvalía. Es decir, esta nueva fuerza está dada por su expresión colectiva y social, en tanto que la subjetividad deviene intersubjetividad con la cooperación. Según el autor, la cooperación responde a un plan o voluntad que son ajenas al trabajador. Este se transforma en una pieza más del engranaje productivo que es dispuesta por el capitalista de modo tal que su correcta ubicación dentro del proceso productivo genere mayores beneficios. Sin embargo, sucede que los trabajadores no son sólo eso, sino que son sujetos que se relacionan socialmente (Presta, 2004).

Retomamos este concepto de cooperación puesto que pone de manifiesto su instrumentalización por el capital. Es posible pensar que la plusvalía que genera esta fuerza productiva, tan valorada en los procesos de producción capitalistas, no se restrinja al ámbito industrial. En este sentido, la presencia de la categoría de don y del concepto de reciprocidad en los discursos y prácticas empresariales parece albergar un nuevo proceso de extensión de la disciplina capitalista hacia la sociedad.

En el contexto del paradigma neoliberal, surgieron diferentes teorías vinculadas a las transformaciones en el mundo laboral. Según De la Garza Toledo (2000), no habrá trabajo para todos y, por lo tanto, habrá una expansión del trabajo precario. En este marco, la precarización del trabajo no es arbitraria, es decir, con la flexibilización laboral muchas formas de empleo informal que antes eran consideradas como ilegales se han convertido en formas legales de contratación (Castel, 1997). De la Garza Toledo (2000) plantea un pasaje de la capacidad de producir en un tiempo continuo a un tiempo discontinuo y sin ubicación territorial definida, como es el caso del trabajo a domicilio, por horas, etc. El trabajo no está encaminado a su fin, sino que tiende a confundirse con otros mundos de la vida cotidiana considerados propios de la reproducción social de los trabajadores.

En la iniciativa que hemos analizado, encontramos que la escisión entre lo productivo y lo reproductivo tiende a desaparecer. De hecho, el financiamiento de las fundaciones mantiene los procesos de trabajo de la economía doméstica capaces de solventar la reproducción de sus miembros. De este modo, parece prevalecer una vigilancia sobre los medios de reproducción social de las unidades domésticas.

Las predicciones sobre el “fin del trabajo” a causa del desarrollo tecnológico (Rifkin, 1999) o el fin de la “sociedad salarial” producto de la flexibilización laboral y sus consecuencias (Castel, 1997), no alcanzan para explicar el apoyo tanto del sector público como del privado a la economía social y solidaria. Esta última no se limita a explicaciones basadas en la mera necesidad de los sujetos involucrados de escapar de la exclusión socioeconómica producto de las políticas neoliberales. Con esto quiero decir que considero oportuno abordar esta cuestión con énfasis en los procesos de acumulación de capital y sus transformaciones. Al considerar que la relación subjetiva entre el trabajador y su tarea resulta ser la clave en la economía de los procesos de globalización, cabe preguntarnos: ¿qué mejor opción para el capitalismo que dirigir la atención sobre este tipo de trabajo, fuente inagotable de distintas formas de cooperación?

REFLEXIONES FINALES

Desde la perspectiva que hemos trabajado a lo largo de este artículo, se presenta la necesidad de constituir un enfoque diferente que nos permita complejizar nuestro estudio a partir de un análisis en torno a las paradojas y contradicciones que plantean las iniciativas de la economía social y solidaria en el contexto del paradigma neoliberal.

La mayoría de las investigaciones que podemos encontrar en el campo de las ciencias sociales, parten del supuesto de que estos emprendimientos pueden constituirse como una alternativa al capitalismo, y se centran sobre todo en posibles formas de integración a través del mercado formal y del Estado. A partir de esto último, el tercer sector (economía social), el sector privado (empresas) y el sector público (Estado) se encuentran separados, aunque relacionados entre sí. Sin embargo, no basta decir que están relacionados sino que, debo agregar, se hallan relacionados dialécticamente, es decir, son coexistentes y contradictorios.

Si bien es muy importante mantener una mirada que apunte al modo en que se construyen los vínculos socioculturales entre los grupos involucrados en estos emprendimientos, para lo cual la Antropología nos ofrece la posibilidad de una mirada profunda en este sentido, no podemos reducirnos a este propósito pues el contexto en el cual se desarrolla la economía social y solidaria no constituye un mero accesorio. En este sentido, no podemos perder de vista que las iniciativas de este sector proliferan con el apoyo y el financiamiento de las corporaciones transnacionales y del Estado, lo cual abre un interrogante sobre las razones por las cuales esto resulta posible.

NOTAS

¹ Existe, también, el Banco de Horas Local, el cual concentra los recursos que consigue el Área de Extensión para llevar adelante los convenios de educación a distancia con la Universidad y las distintas actividades de extensión de esta área.

² Es preciso tener en cuenta el debate generado a partir de la obra de Marcel Mauss (1979). Siendo la pregunta central por qué existe la obligación de devolver en la lógica del don, Lévi-Strauss (1979) le critica su explicación basada en las explicaciones nativas que remiten a la existencia del *hau* en la cosa donada, lo cual explica para Mauss, en definitiva, el re-donar. Conuerdo con la crítica realizada por Godelier (1996) dónde el énfasis está puesto en que el re-donar permite producir y reproducir las relaciones sociales, es la sociedad en su totalidad la que se re-crea.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1995). *Ética Nicomáquea*. Editorial Planeta-De Agostini, Madrid.
- Balazote, Alejandro (2007). Tres abordajes del Ensayo sobre los dones de Marcel Mauss. En: *Antropología Económica y Economía Política*. CEA, Córdoba.
- Bensusán, G. (2000) *El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos*. III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Buenos Aires.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós, Buenos Aires.
- De la Garza Toledo, Enrique (2000). "Fin del trabajo o trabajo sin fin". En: E. De la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económico, México.
- De Melo Lisboa, Armando (2004). "Mercado Solidario". En: A. D. Cattani (organizador), *La Otra Economía*. Altamira, Buenos Aires.
- Godelier, Maurice (1974). *Racionalidad e irracionalidad en economía*. Siglo XXI, México.
- Godelier, Maurice (1996). *El enigma del don*. Paidós, España.

- Gramsci, Antonio (2004). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Hintze, Susana (2003). *Trueque y Economía Solidaria*. Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- Lévesque, B. (2002). “El “partenariado”: una acentuada tendencia de la nueva gobernanza en la era de la mundialización. Apuestas y desafíos para las empresas públicas y de economía social”. *Documentos Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* N° 39, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1-11.
- Marx, Karl (1999). *El Capital*. Fondo de Cultura Económico, México.
- Mauss, Marcel (1971). *Institución y cultos. Representaciones colectivas y diversidad de civilizaciones*. Obras II. Barcelona, Barral Editores, 87-127.
- Mauss, Marcel (1979). “Ensayo sobre los dones, razón y forma del cambio en las sociedades primitivas”. En: M. Mauss, *Sociología y Antropología*. Tecnos, Madrid.
- Presta, Susana (2004). *Formas de organización del trabajo, subjetividad y poder: el caso de una empresa metalúrgica transnacional*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.. Mimeo.
- Rifkin, Jeremy (1999). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Paidós, Buenos Aires.